



PROYECTO DE APROBACIÓN:- QUE EL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO APRUEBE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

ACUERDO:- POR MAYORÍA DE VOTOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LA PROPUESTA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

ACUERDO NO. LXXVII-8. -----

SE PRESENTA "EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PBR DEL EJERCICIO FISCAL 2026"; DE CONFORMIDAD CON LA PLANEACIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2026. ---

EL CUAL CONTIENE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y COMPONENTES DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO. -----

EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, INTEGRA CUATRO COMPONENTES CENTRALES BASADOS EN LAS ACCIONES DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO. -----

BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:- EL PBR EN MÉXICO ANTECEDENTES DEL PBR EN MÉXICO: EXPERIENCIA INTERNACIONAL DESDE SUS COMIENZOS, EL PBR FUE DISEÑADO TOMANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS A NIVEL INTERNACIONAL, LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL PAÍS Y SU MARCO INSTITUCIONAL. DENTRO DEL PBR SE CONSIDERÓ INCLUIR, DE ACUERDO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS QUE SIRVIERON DE MODELO, UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) QUE SE CONFORMA DE DIVERSOS PROCESOS QUE PERMITEN: I) EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES; II) RETROALIMENTAR A LOS ADMINISTRADORES DE DICHS PROGRAMAS, Y III) MEJORAR LA CALIDAD DE INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA AL CONGRESO Y A LA SOCIEDAD. -----

PROYECTO DE APROBACIÓN:- QUE EL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO APRUEBE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADO (PBR) 2026; -----

ACUERDO:- POR MAYORÍA DE VOTOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LA PROPUESTA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. --

ACUERDO NO. LXXVII-9. -----

SE PRESENTA EL TABULADOR DE SUELDOS EJERCICIO FISCAL 2026 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y COMO COMPLEMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2026. -----

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, GRO. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO FISCAL 2026			
CONC	CATEGORÍA	DESDE	HASTA
1	DIRECTOR GENERAL	29,143.80	38,921.40
2	DIRECTOR DE AREA	19,099.00	26,551.00
3	SUBDIRECTORES	13,794.00	18,312.00
4	JEFE DE DEPARTAMENTO	13,479.50	13,479.50
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS	4,975.46	14,783.18

<p>ELABORÓ</p> <p>C.P. GERARDO ALEMÁN MERCADO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y RECURSOS HUMANOS</p>	<p>REVISÓ</p> <p>C.P. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>
<p>AUTORIZÓ</p> <p>L.C. JAVIER HERNANDEZ ADAME DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>ING. MARCO ANTONIO ADAME DIRECTOR GENERAL Y DEPARTAMENTO EDUCATIVO ESPECIAL</p>

NOTA:
 * ESTE TABULADOR SE AJUSTA AL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025 SEGÚN ANEXO 14 DEL DECRETO NUMERO 477 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
 * CABE PRECISAR QUE EL PERSONAL QUE ESTÁ DESDE ADMINISTRACIONES ANTERIORES SE LES ESTA RESPATANDO SU SALARIO QUE HAN ACUMULADO SEGUN LA ANTIQUIDAD QUE TEEJE CADA UNO DE LOS COLABORADORES.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]



BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:-

FUNDAMENTO LEGAL: CON LA FINALIDAD DE ATENDER A LO SOLICITADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y COMO COMPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE SERVICIOS PERSONALES PARA EJERCICIO 2026:

PRESENTAMOS ANTE ESTE H. COMITÉ TÉCNICO, EL TABULADOR DE SUELDOS QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES A LOS QUE SE SUJETÓ EL ORGANISMO DURANTE EL EJERCICIO 2026.

DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y SU RESPECTIVO ORGANIGRAMA, SE DETERMINARON 6 CATEGORÍAS:

- * DIRECTOR GENERAL.
- * DIRECTOR DE ÁREA.
- * SUBDIRECTORES DE ÁREA.
- * JEFES DE DEPARTAMENTOS.
- * SUBTITULARES DE DEPARTAMENTOS.
- * Y PERSONAL ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.

PROYECTO DE APROBACIÓN: - QUE EL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO ACAPULCO APRUEBE EL TABULADOR SALARIAL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACUERDO:- POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN EL TABULADOR SALARIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACUERDO NO. LXXVII-10.

SE PROPONE CALENDARIO DE SESIONES DE ESTE HONORABLE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2026.

BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:- DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO, NUESTRO ÓRGANO DE GOBIERNO TIENE LA OBLIGACIÓN DE SESIONAR CUANDO MENOS DE MANERA CUATRIMESTRAL. -- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY REFERIDA TIENE LA OBLIGACIÓN DE REUNIRSE POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO EN JUNTA ORDINARIA ANUAL DE CIERRE DEL EJERCICIO PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE EL ARTÍCULO SEÑALA.

QUE EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SEÑALA LOS PERIODOS A LOS QUE DEBEN SUJETARSE LAS REUNIONES CONVOCADAS.

PROYECTO DE APROBACIÓN:- QUE EL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO ACAPULCO, APRUEBE EL CALENDARIO DE SESIONES 2026 QUE SE HABRÁN DE EFECTUAR, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ENMARCADAS EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 30 DE LA LEY 690 DE ENTIDADES PARAESTATALES.

CUATRIMESTRE	PERIODO	FECHA PROPUESTA
PRIMER	ENERO – ABRIL 2026	12 DE JUNIO 2026
SEGUNDO	MAYO – AGOSTO 2026	16 DE OCTUBRE 2026
TERCER Y CIERRE ANUAL	SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2026	18 DE FEBRERO 2027

ACUERDO:- POR MAYORÍA DE VOTOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO APROBARON EL CALENDARIO DE SESIONES 2026.

ACUERDO NO. LXXVII-11.

SE SOLICITA AL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO AUTORIZAR AL ING. MARIO CÉSAR ADAME ADAME, DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL FIDEICOMISO ACAPULCO, PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DE UN NUEVO CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PREVIA REVISIÓN Y ANÁLISIS POR PARTE DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE LA CONSEJERÍA